SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA Nº 646

Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo** septuagésimo aniversario del Club del Orden de Santa Fe, celebrado el 27 de febrero del 2023. Expresion de beneplácito. **Martín**. (6.649-D.-2022.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martín por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 170º aniversario del Club del Orden de Santa Fe, a celebrarse el 27 de febrero del 2023; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 170º aniversario del Club del Orden de Santa Fe, celebrado el 27 de febrero del 2023.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2023.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – Sabrina Ajmechet. – Marcela Ántola. – Carolina N. Arricau. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Maximiliano Ferraro. Germana Figueroa Casas. – Rogelio Iparraguirre. – Juan Martín. – María R. Martínez. – Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – Carlos A. Selva.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martín por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 170° aniversario del Club del Orden de Santa Fe, a celebrarse el 27 de febrero del 2023. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 170º aniversario del Club del Orden de Santa Fe, a celebrarse el 27 de febrero del 2023.

Juan Martín.

El/la señor/a diputado/a Mirabella y Castets solicitan ser adherentes.



^{1.} Reproducido.